



DISTRIBUCIÓN  
DE ALIMENTOS



OPERATIVO  
INVIERNO



TEMPORAL Y  
GRANIZADAS



SEQUIJA



INCENDIOS



CONCIENCIACIÓN



REUNIONES

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL  
(SEN)

*15 años gestionando riesgos para la Gente*

# MEMORIA ANUAL

Período 2022

Abog. GLADYS ZUNILDA BORJA AVEIRO

MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA



TETĀ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

ASUNCIÓN – PARAGUAY

## PRESENTACIÓN

Nos complace presentar este Informe de rendición de cuentas a la ciudadanía y a los diversos actores con los que hemos trabajado durante el 2022, contiene las principales acciones desarrolladas por la Secretaría de Emergencia Nacional en dicho año.

Nuestra atención se dirigió miles de familias afectadas por eventos adversos, en cumplimiento con nuestra misión institucional, la cual se ejecutó paralelamente con acciones de preparación y prevención, así como también con las acciones orientadas al fortalecimiento institucional.

Asimismo, hemos propiciado la articulación con instituciones públicas en todos sus niveles, con el sector privado y organizaciones de la sociedad civil lo que nos permitió complementar recursos y esfuerzos para brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

Esta mejora de nuestros servicios ha sido nuestro principal esfuerzo para lograr un país seguro y resiliente, que también implica una población consciente de la necesidad de incorporar en su vida cotidiana medidas de prevención, lo que indudablemente repercutirá en una mejor calidad de vida.

Queremos expresar nuestro agradecimiento a quienes nos han acompañado en este proceso, las instituciones del gobierno central y subnacional, sector privado, las organizaciones de la sociedad civil, nuestros socios humanitarios, la cooperación internacional y la población en general que nos han apoyado en el arduo trabajo de la gestión y reducción de riesgos de desastres.

Finalmente, expresamos nuestro compromiso de seguir en la senda del trabajo constante y de calidad, así como de contribuir al fortalecimiento institucional y al desarrollo sostenible de nuestro país. Reconocemos los desafíos pendientes con la perspectiva de mejora que será posible con la contribución de todos.

**Abg. Gladys Zunilda Borja Aveiro**  
Ministra secretaria ejecutiva



## RESEÑA INSTITUCIONAL Y VINCULACIÓN CON PLANES

La Secretaría de Emergencia Nacional, creada por Ley N° 2615/05, es el ente Rector en la Gestión y Reducción de Riesgos del País, cuenta con dos áreas estratégicas de intervención, la **Gestión de Riesgos** para la identificación y análisis del riesgo, la elaboración e implementación de medidas de prevención, mitigación y recuperación temprana en cuyo marco se provee a las comunidades, instituciones, gobiernos locales, capacitación, asistencia técnica, transferencia de conocimientos, investigaciones en coordinación con instituciones del área, etc. y la **Reducción de Riesgos** para la implementación de medidas de preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción, asistencia, ayuda humanitaria, recuperación de líneas vitales en coordinación con otras instituciones involucradas y recuperación con criterios preventivos.

Desde esta perspectiva, ha establecido como Visión y Misión institucional, lo siguiente:

### MISIÓN

Gestionar y reducir los riesgos de desastres en el país a través de políticas, con actores, sectores y participación, apoyados en conocimientos y tecnología.

### VISIÓN

Ser el ente rector en el país y referente nacional e internacional de la gestión y reducción de riesgos de desastres.

## VALORES y PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

- Confianza
- Responsabilidad
- Diálogo
- Honestidad
- Eficacia y eficiencia
- Justicia
- Integridad
- Lealtad
- Libertad
- Moralidad
- Prudencia
- Solidaridad
- Respeto



Transparencia  
Igualdad y no discriminación  
Fraternidad  
Sensibilidad humana  
Diversidad  
Conservación del medio ambiente

La Secretaría de Emergencia Nacional implementa la política de gestión y reducción de riesgos a nivel nacional y orienta las estrategias de intervención priorizando a la población del país, cuenta con instrumentos de gestión que guían su accionar, como El Plan Nacional de Desarrollo Social. Paraguay 2030, la Política Nacional de Gestión y Reducción de Riesgos, el Plan Nacional de Implementación del Marco de Sendai y el Plan Estratégico Institucional 2019-2023, en cuanto a compromisos internacionales reporta al Monitoreo del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, aprobado por Decreto N° 5965/2016, y ODS relacionados con la GRRD.

## 4. PRINCIPALES ACCIONES POR NIVELES

### 4.1. NIVEL ESTRATÉGICO

En este nivel se incluye la comunicación y coordinación interinstitucional, que se realizó con una gran variedad de instituciones del gobierno central, gobiernos subnacionales, sector privado y organizaciones de la sociedad civil, con las que conforme a sus roles y competencias se complementan las acciones necesarias para la atención de calidad a la población. Al interior de la SEN, esta gestión de coordinación se realizó a través de la Máxima Autoridad Institucional y las instancias a las que derivó esta tarea.

El relacionamiento interinstitucional incluyó la Participación en la Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Gestión Integral de Riesgos de Desastres (RMAGIR), el encuentro se llevó a cabo en Montevideo, Uruguay, bajo la Presidencia Pro Témpore de dicho país, en dicha reunión se realizó el análisis de la definición de prioridades en el bloque regional y en el estudio de políticas subregionales en materia de gestión integral de riesgos de desastres.

En el contexto de la cooperación brindada por el Gobierno de los Estados Unidos de América a esta Cartera de Estado se llevó a cabo un Intercambio Interinstitucional de Expertos sobre Respuesta Integral a Desastres, con el apoyo de la Oficina de Cooperación de Defensa de la Embajada de los Estados Unidos de América, y la participación de miembros de la Fuerza de Respuesta Nacional y el Equipo de Apoyo Civil, en la sede de la SEN.

La SEN participó en Cursos Internacionales, tales como: Curso Internacional Digital Terrestre (TDT) y su Aplicación a Nivel de Sistemas de Alerta de Emergencia por radiodifusión (EWBS) para Desastres en Lima Perú, Capacitación Regional Equipo de

Respuesta Logística (invitación por parte de la oficina regional del Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas (PMA)) en Ecuador, Curso de Inducción de las Naciones Unidas para la Evaluación y coordinación de desastres UNDAC– organizado por la Oficina de Naciones Unidas de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA).

En el marco del monitoreo del cumplimiento de acciones nacionales relacionadas al Marco de Sendai, aprobado por *Decreto No. 5965/2016 "Por el cual se adopta el objetivo, las prioridades y las metas globales del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 - 2030"*, y en concordancia al *Plan Nacional de Implementación del Marco de Sendai*, bajo el liderazgo de la Dirección de Planificación y Sistematización, se llevó a cabo el seguimiento constante con instituciones relacionadas.

A nivel nacional, el relacionamiento institucional incluyó la participación en la Comisión Nacional de Cambio Climático (CNCC), liderada por la Dirección Nacional de Cambio Climático, así como la Mesa Interinstitucional de Prevención de la Violencia contra la Mujer (PREVIM), bajo la coordinación del Ministerio de la Mujer. En lo que respecta a Derechos Humanos, se participa de la Red de Derechos Humanos del Poder Ejecutivo, coordinado por el Ministerio de Justicia y el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), así como en el Sistema de Monitoreo de Recomendaciones (SIMORE Plus), el cual es un sistema interinstitucional que facilita la sistematización de recomendaciones internacionales de derechos humanos realizada en el país por los diferentes órganos involucrados.

En el contexto de cooperación técnica se desarrollaron acciones específicas de Gestión de Riesgos de Desastres en el marco del proyecto denominado Asunción Ciudad Verde de las Américas – Vías a la Sustentabilidad, con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Por su parte, desde el Comité de Rendición de Cuentas (CRRC), integrado por la Jefatura de Gabinete, la Dirección General de Anticorrupción, la Dirección General de Administración y Finanzas, la Dirección de Comunicación e Información Pública, la Dirección de Auditoría Interna, la Dirección de Planificación y Sistematización, y la Secretaría General, se cumplió a cabalidad con la presentación de los informes trimestrales y los mismos se encuentran disponibles para acceso de la ciudadanía a través del portal institucional.

La Secretaría General en el presente año ha recepcionado y procesado 3091 (tres mil noventa y uno) expedientes.

La Dirección de Comunicación e Información Pública (DCIP) gestionó los procesos de difusión de información, cobertura de prensa, producción de materiales de difusión, conferencias de prensa e información pública. En este contexto, el énfasis comunicacional estuvo en la realización de audiovisuales y otros materiales de comunicación vinculados a la gestión y reducción de riesgos de desastres. Se mantuvieron actualizadas las redes sociales a nivel institucional, a la fecha se cuenta

con: 20.700 seguidores en Instagram, 92.463 seguidores en Twitter y 219.000 seguidores en Facebook.

En lo que respecta a la atención a solicitudes de acceso a Información Pública, se han gestionado 16 (diez y seis) solicitudes en base a la Ley No. 5282/14 "De libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental".

## 4.2. NIVEL DE APOYO

### ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

En lo que refiere al macroproceso "Administrativa y Finanzas" se presenta conforme al marco legal institucional la ejecución presupuestaria correspondiente al año fiscal 2022.

En este punto, cabe aclarar que el presupuesto institucional en gran medida está compuesto por el Objeto de Gasto 831, en la Fuente de Financiamiento 30, correspondiente al Fondo Nacional de Emergencia (FONE), el cual proviene del 10% de las recaudaciones fiscales provenientes del impuesto selectivo al consumo que gravan la venta de cigarrillos y bebidas alcohólicas, y se deposita en forma mensual en la cuenta habilitada en el Banco Centra del Paraguay (BCP), conforme se establece en la Ley No. 2615/05 "Por la cual se crea la Secretaria de Emergencia Nacional".

#### A. Ejecución presupuestaria 2022

Fuente de financiamiento	Descripción	Ejecutado al 31/12/2022 (Gs.)
10	Recursos del Tesoro	58.832.177.554
20	Recursos del Crédito Público	8.000.000.000
30	Recursos institucionales (Aporte entidad con fines sociales o emergencia FONE)	17.708.997.620
	<b>Total:</b>	<b>84.541.175.174</b>

#### B. Gestión del Talento Humano

En el año 2022 se gestionó la desprecuarización laboral de 21 funcionarios, se realizó un Concurso simplificado para contratados en el que participaron 53 funcionarios y Promociones que afectaron al 37% de los Directores generales y directores y al 9% de Jefes de Departamento. Asimismo, más de 471 funcionarios de la SEN fueron capacitados en gestión y reducción de riesgos de desastres y en temas que se relacionan con la profesionalización y mejora de la gestión pública. Estas acciones continúan fortaleciendo los recursos humanos a nivel institucional, así como la finalidad de coadyuvar a la protección legal del personal SEN.

## LOGISTICA

El área de Logística en la SEN engloba la planificación operativa y la administración de la flota institucional, capacidad de almacenaje, insumos de radiocomunicación, insumos humanitarios e insumos estratégicos.

Un importante elemento al momento de planificar los operativos de asistencia de ayuda humanitaria ante la ocurrencia de eventos adversos que provocan daños y pérdidas en poblaciones remotas del país es la habilitación de Centros de Preposicionamiento, ubicados en lugares estratégicos que posibilitan la llegada rápida a comunidades afectadas por desastres.

Se ha aumentado la capacidad operativa con la donación de la Oficina de Cooperación de los Estados Unidos para la Defensa de 12 refugios de emergencia, 2 generadores, 2 distribuidores de energía, 2 lavaderos de mano, 6 calentadores. Las posibilidades logísticas de transporte, montaje, operaciones en campo y desmontaje son rápidas, dadas las condiciones estructurales, medidas y embalaje, que permiten su fácil transporte en cualesquier sean los medios a ser utilizados (aire, tierra y agua). El personal operativo de la SEN fue debidamente entrenado para el montaje y operación.

### 4.3. NIVEL MISIONAL

#### GESTIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

Las intervenciones estratégicas de la SEN tienen como marco dos grandes áreas: la Gestión y la Reducción de Riesgo de Desastres.

En el marco de la **Gestión de Riesgos** se implementan acciones como la asistencia técnica a comunidades y gobiernos subnacionales, la planificación, el fortalecimiento de las capacidades institucionales tanto de la SEN como de las instituciones involucradas. En estrecho relacionamiento con el área Educación se promueve la integración de la GRRD en las mallas curriculares de los diferentes niveles de educación formal, la elaboración de materiales de consulta, implementación de medidas de mitigación para inundaciones, tormentas severas, sequías e incendios, difusión de alertas por áreas geográficas, principalmente.

La Dirección General de Gestión de Riesgos articuló acciones institucionales, enmarcadas en el esfuerzo institucional en transversalizar la Política Nacional de Gestión y Reducción de Riesgos, a través de la implementación de jornadas de capacitación diferenciadas con diversos colectivos, campañas de concientización, y especialmente la coordinación de actores gubernamentales y no gubernamentales para la prevención.

En este contexto, el Departamento de Capacitación y Entrenamiento en GRRD coordinó y realizó 76 actividades de capacitación en su carácter de Secretaría Permanente de la

Red Nacional de Gestión de Riesgos y Desarrollo con el apoyo técnico de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), la Oficina de Asistencia Humanitaria (BHA), el Servicio Forestal de los Estados Unidos (USFS) e Instituciones nacionales de gestión pública y privada; en 12 departamentos: Concepción, San Pedro, Cordillera, Caaguazú, Caazapá, Itapúa, Misiones, Alto Paraná, Central, Presidente Hayes, Boquerón y Alto Paraguay y 40 ciudades: Asunción (capital) (1), Lambaré, Luque, San Lorenzo, Itagua, Nueva Italia, Villa Elisa, Ypane, Capiatá (DPTO. CENTRAL) (8), Ciudad del Este, Hernandarias, Presidente Franco (DPTO. ALTO PARANA) (3), Caazapá, Tavai, Yuty, Buena Vista (DPTO. CAAZAPA) (4), Caacupé, San Bernardino, Itacurubi de la Cordillera, Atyra (DPTO. CORDILLERA) (4), Santa Rosa del Aguaray, Chore, Gral. Aquino (DPTO. SAN PEDRO) (3), San Ignacio, San Juan Bautista, Santa Rosa (DPTO. MISIONES) (3), Repatriación (DPTO. CAAGUAZU) (1), Yby Yau, Sargento Félix López, San Lázaro, Concepción (DPTO. CONCEPCION) (4), Encarnación, Itapúa Poty, Tomas Romero Pereira, María Auxiliadora, Alto Vera (DPTO. ITAPÚA) (5), Carmelo Peralta (ALTO PARAGUAY) (1), Pozo Colorado, Benjamín Aceval (PRESIDENTE HAYES) (2), Filadelfia (Boquerón) (1).

Los temas abordados en las capacitaciones fueron: Curso para Instructores (CPI): 11, Curso de Bomberos Forestales (CBF): 18, Taller de Técnicas Básicas de control de incendios forestales (BCI): 19, Curso de Sistema Comando de Incidentes (SCI): 3, Curso de Primera Respuesta a incidentes con Materiales Peligrosos (PRIMAP): 1, Curso de Seguridad Escolar (CUSE): 1, Curso de Seguridad en Instituciones de Educación Superior (CUSIES): 2, Curso de Capacitación Interactiva (CCI): 1, Curso del Servicio Forestal de los Estados Unidos: 4, Taller de Formación de Instructores del Curso de Bomberos Forestales (TCBF): 2, Taller de Formación de Instructores del Curso de Seguridad Escolar (TCUSE): 1, Taller de Usos Efectivo del Agua en incendios Forestales (UEAIF): 2, Taller de Capacitación en Educación en la Gestión de Riesgos - MEC: 4, Campamento de Bomberos Forestales: 1, Charlas Educativas de la Campaña “Evitemos una tragedia”: 3, Simulacro de Gestión de Incendios Forestales: 1, Seminario Internacional del Nivel Educativo: 1, Entrega de certificados de cursos realizados: 2.

Además, la SEN participó de actividades de capacitación en temas vinculados a la misión institucional, con el fin de fortalecer a su personal y otros actores involucrados para brindar un mejor servicio a la ciudadanía. Entre los cursos podemos citar: “Curso de Logística Multinacional” dictado en CECOPAZ, “Taller de Comunicación Social y Gestión Integral de Riesgo de Desastres (GIRD)” organizado por USAID, II Reunión del Grupo de Expertos en Incendios Forestales en América Latina y el Caribe (GEFF LAC) en Santiago, Chile.

En colaboración con UNICEF Paraguay, la SEN llevó a cabo en la Municipalidad de Pilar un taller introductorio de Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres, con enfoque en niñez y adolescencia con la presencia de autoridades locales, funcionarios municipales y referentes de la comunidad, Taller de intercambio y socialización de acciones dirigido a organizaciones no gubernamentales que ejecutan proyectos vinculados con la temática de Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres en la

Región Occidental organizado por la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN) con apoyo de UNICEF.

Destacan el Diplomado Regional en Gestión Inclusiva del Riesgo de Desastres (GIRD), implementado por COOPI Cooperazione Internazionale en consorcio con Humanity & Inclusion y con el apoyo de USAID/BHA y la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN). Esta capacitación fue parte de un proyecto regional con la importante financiación de USAID en el contexto de una iniciativa regional, y a nivel nacional, tuvo el enfoque de aumento de capacidades locales en la protección y la resiliencia de los grupos de mayor riesgo. En el marco del proyecto “Asunción Ciudad Verde de las Américas – Vías a la Sustentabilidad” se llevó a cabo un Curso avanzado (en modalidad híbrida) a nivel municipal y de instituciones aliadas con la coordinación académica de la Facultad Politécnica (FP) de la Universidad Nacional de Asunción (UNA). El Curso se enfocó en el análisis de conceptos generales sobre Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres, su vinculación con Cambio Climático y Ordenamiento Territorial, el marco normativo internacional y nacional, y su validación en el contexto local conforme al marco de roles y responsabilidades institucionales como gobiernos locales y organizaciones gubernamentales. La certificación otorgada fue validada por la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) y la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN).

Desde la Dirección de Manejo y Control se realizó un monitoreo permanente del clima, del río y de los focos de calor, en coordinación con las instituciones involucradas DMH-DINAC, ANNP, Armada Nacional, así como la Agencia Aeroespacial de Paraguay, con la utilización herramientas tecnológicas locales e internacionales, lo que permite tomar decisiones sobre alertas, pre posicionamiento y respuesta.

Este año, el monitoreo de los focos de calor se realizó en el marco de la campaña de prevención de incendios forestales “No enciendas una tragedia” a través de su Comité Técnico, coordinado por INFONA.

Se difundieron a través de medios masivos, página web y redes sociales recomendaciones de seguridad a la ciudadanía para inundaciones, tormentas severas, bajas temperaturas, incendios forestales, radiación de rayos UV, exposición a altas temperaturas y uso seguro de pirotecnia.

Implementación de las mingas ambientales de prevención del dengue y de eliminación de criaderos de Aedes Aegypti, en apoyo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo (Senepa).

La principal campaña desarrollada por la SEN en el año 2022, con el objetivo de generar una cultura de prevención y concienciar respecto a los incendios forestales y de campo, denominada #NoEnciendasUnaTragedia.

Su lanzamiento se realizó en el Salón de Reuniones de la Comisión Directiva Central de la Asociación Rural del Paraguay (ARP), en el marco de la Expo 2022. Participaron

representantes de diferentes instituciones del Poder Ejecutivo y referentes de organizaciones ambientalistas de la sociedad civil, quienes integran esta alianza estratégica que promoverá acciones para la concienciación y prevención de los incendios forestales. Esta campaña ha sido declarada de interés educativo por el MEC, y en este contexto, llegó a todos los centros educativos del sector público.

Se conformaron dos mesas de trabajo: la técnica de monitoreo de focos de incendios; liderada por INFONA; y la mesa técnica operativa, conformada por representantes de las Fuerzas Militares, Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay, Junta Nacional de Bomberos Voluntarios del Paraguay y la Asociación de Bomberos Voluntarios del Paraguay, abocada en la efectividad de la respuesta y de los mecanismos de comunicación efectiva en caso de tener información certera de la ocurrencia en un incendio, para el cruce con las informaciones proveídas por la mesa técnica o informaciones que provengan de otras fuentes.

Además de la articulación interinstitucional para la preparación y respuesta, se realizaron reuniones de intercambio y planificación con: -el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN), y representantes del Ministerio de Hacienda – Subsecretaría de Estado Tributación, con el objetivo de fortalecer la coordinación interinstitucional, a efectos de impulsar los productos de la agricultura familiar campesina como proveedora de las compras públicas; -con la Comisión Nacional Demarcadora de Límites del Paraguay, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) para, a fin de solicitar a la Comisión la articulación a nivel gubernamental para la preparación en el marco de los incendios forestales considerando los antecedentes de incendio transfronterizo con Bolivia. Asimismo, se realizaron reuniones con agencias de cooperación y socios humanitarios con el fin coordinar trabajos en diversas áreas de interés en Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres: Cruz Roja Paraguaya, Banco Mundial, Fondo de Población de las Naciones Unidas, entre otros.

La **Reducción de Riesgos** aborda todos los aspectos relacionados con la preparación, respuesta y recuperación temprana ante desastres. En este sentido, se combinan las bases dadas por la implementación de un sistema de monitoreo de eventos hidrometeorológicos, la instalación de infraestructura de preposicionamiento en diferentes zonas del país, la incorporación de tecnología, con el equipamiento para la respuesta oportuna a la ocurrencia de eventos adversos, la dotación de materiales y alimentos a la población afectada, rehabilitación y reconstrucción de viviendas y sistemas de agua e instalación y mantenimiento de refugios, entre otros.

- **Eventos adversos (tormentas severas, inundaciones súbitas, incendios, bajas temperaturas, asistencia en virtud al cumplimiento a sentencia de la CIDH)**

Entre los eventos adversos que generaron daños y pérdidas durante el 2022 destacan la afectación que generó la sequía a miles de familias indígenas y rurales de los departamentos de Alto Paraguay, Boquerón, Presidente Hayes y las tormentas severas

ocurridas en todo el territorio nacional, en menor medida incendios domiciliarios y forestales, inundaciones súbitas, entre otros.

En el año 2022 la SEN brindó ayuda humanitaria a 679.665 personas (174.273 familias)<sup>1</sup>, en todo el país, además en temporada invernal más de 500 personas fueron cobijadas en el albergue habilitado donde la ayuda humanitaria consiste en protección del frío (frazadas, colchones, ropa), comida caliente e higienización. Así también unas 94 personas fueron asistidas en calle con colchones y frazadas. Este operativo es implementado por la SEN cuando se registran temperaturas menores a 10°C en estrecha colaboración con el Sistema 911 de la Policía Nacional.

Cabe resaltar igualmente que la SEN cumple con las medidas de protección emanadas de la Corte Interamericana de Derechos humanos, CIDH, con la entrega de alimentos a las comunidades indígenas Sawhoyamaxa, Yakye Axa, Xamok Kasek, Y´akaMarangatu y Kelyenmagategma.

Asimismo, en el marco del acuerdo de cooperación entre la Itaipú Binacional, la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN) y la Organización de Mujeres Emprendedoras, la SEN asistió a familias de dicha organización en la Ciudad de Itauguá en el Departamento Central. Debido al impacto de la prolongada sequía en la producción y medios de vida de familias campesinas y sectores sociales vulnerables, el Gobierno Nacional (Ministerio del Interior, Ministerio de Agricultura y Ganadería y Secretaría de Emergencia Nacional) y las Organizaciones de los sectores afectados firmaron un acuerdo para la ayuda alimentaria de dichas familias.

En lo que refiere a la epidemia del dengue se brinda apoyo al sector Salud a fin de llevar adelante acciones de control físico (eliminación de criaderos, tratamiento de criaderos no eliminables) y limpieza de predios públicos principalmente en el Departamento Central.

Para enfrentar la sequía se transportó y entregó más de 46.000.000 de litros de agua segura durante el año priorizando a centros asistenciales de salud, centros educativos, comisarías y otras instituciones del nivel local que prestan servicios a la comunidad, comunidades indígenas y rurales de los Departamentos Boquerón, Presidente Hayes, Alto Paraguay, principalmente.

Como todos los años, en el 2022 el “Operativo Invierno” habilitó un espacio para recibir a personas en situación de calle cuando la temperatura es menor a 10°C entregando abrigo, colchones y raciones de comida caliente en sus lugares, y aquellos que accedieron a ir al albergue recibieron cama, cobijas, asistencia médica, contención y alimentos, así como instalaciones para la higiene y aseo personal.

Este operativo, realizado cada año, está coordinado por la SEN y participan el Servicio de Emergencias Médicas Extrahospitalarias del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, la Policía Nacional-Sistema 911, entre otros.

<sup>1</sup> considerando 3,9 integrantes por familia

Por otro lado, en apoyo al Operativo Caacupé 2021, llevó adelante acciones de prevención y concienciación a feligreses que fueron a la Villa Serrana .

## 6. Transparencia

### 6.1. Objetivos de la Rendición de Cuentas

**Desarrollar un diálogo con los ciudadanos:** busca establecer un diálogo crítico con los ciudadanos mediante el acceso a la información veraz, relacionada con el rumbo de las políticas públicas y acciones ejecutadas, los resultados previstos y no previstos, así como las desviaciones advertidas en las mismas. Es un momento para explicar el cumplimiento o no de compromisos, y la justificación de las decisiones tomadas.

**Mejorar la gestión pública:** mejorar las políticas públicas promoviendo una participación crítica por parte de la ciudadanía. Se pretende la institucionalización de diversos espacios donde la ciudadanía pueda acercar sus demandas y contribuciones al rumbo de la gestión de la cosa pública mejorando de esta forma la percepción social y construyendo legitimidad democrática.

**Garantizar el control social:** mejora el control social promoviendo diversos canales de participación ciudadana y control social mediante el suministro oportuno de información pública; busca que la ciudadanía sea partícipe de los procesos de toma de decisión con referencia al destino de los recursos públicos.

**Prevenir la corrupción:** Reduce las posibilidades de corrupción mediante un esquema orgánico de transparencia, donde todas las acciones se encuentran sujetas al escrutinio ciudadano y a la posibilidad real de ser sujeto de sanciones en caso de violación a la ley.

### 6.2. Miembros del CRCC y Plan de Rendición de Cuentas

La Resolución SEN N° 93/2020 “Por la cual se conforma el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC) de la Secretaría de Emergencia Nacional dependiente de la Presidencia de la República, en el Marco del Decreto N° 2991/2019 “Por la cual se aprueba el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, se lo declara de interés nacional y se dispone su aplicación obligatoria en las instituciones del Poder Ejecutivo” establece en su Artículo 1° la integración de dicho Comité por las siguientes instancias de la SEN:

- Jefatura de Gabinete,
- Secretaría general,
- Dirección de Asesoría Jurídica y Unidad Anticorrupción,
- Dirección general de Administración y Finanzas,
- Dirección de Auditoría Interna,
- Dirección de Comunicación e Información Pública,
- Dirección de Planificación y Sistematización

Con el fin de cumplir con las exigencias del Decreto mencionado, así como las demás normativas pertinentes.

### 6.3. Informes de Rendición de Cuentas

Transparencia Activa

Ley N° 5.189/2014: Promedio de 50% de cumplimiento de la información mínima disponible

Ley N° 5.282/2014: 100% de cumplimiento de la información mínima disponible.  
Informes de Rendición de Cuentas al Ciudadano: 4 informes, un informe final, matriz de indicadores y memoria anual 2022.

Transparencia Pasiva Ley N° 5.282/2014

Nivel de cumplimiento a respuestas ciudadanas: 100%

Gestión de denuncias de corrupción: no se registran denuncias.

### 6.4. Canales de Participación Ciudadana habilitados

#### REDES SOCIALES INSTITUCIONALES

Instagram 20.7 mil seguidores

Twitter 92.463 seguidores

Facebook 219 mil seguidores

Materiales de Socialización realizados

Promedio de 60 vídeos anualmente

Promedio de 50 flyers e infografías anuales

Promedio de 650 fotografías que acompañan las informaciones de redes sociales.

Portal

Correo Institucional

Telefax

## 7. PRINCIPALES DESAFÍOS

Entre los principales desafíos se pueden citar:

- Fortalecer los vínculos con instituciones del sector privado y sociedad civil,
- Avanzar en el proceso de construcción de una cultura de prevención,
- Integrar la GRRD en las instituciones del gobierno central y subnacional (creación de instancias de GRRD y presupuesto vinculado),

- Incrementar los mecanismos de participación ciudadana con criterios consensuados,
- Seguir fortaleciendo a la institución rectora de GRRD.

## 15 años gestionando riesgos para la Gente

Fulgencio R. Moreno 897 ♦ Tel. (+595 21) 440 997/8 ♦ Fax. (+595 21) 443 415 ♦ [www.sen.gov.py](http://www.sen.gov.py) ♦ @senparaguay   